

## **Búsqueda de Legislación Argentina en obras impresas**

### **Anales de Legislación Argentina ADLA**

Toda la colección se divide en dos partes:

#### **a) Tomos encuadernados**

Se publican 5 tomos durante el año identificados con una letra de la A a la E, el año y el rango de leyes cubierto (por ej: LXI-E 2001 25.458-25.500). Los mismos incluyen **Legislación Nacional** (desde 1852), **Provincial**, de la **Ciudad de Buenos Aires** y del **Mercosur** (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, comunicaciones, etc.) Permite determinar el texto vigente de las normas, ya que indica modificaciones, incorporaciones, derogaciones.

Para acceder a su contenido se pueden utilizar los distintos tipos de índices que se publican en cada tomo, éstos están ubicados en las primeras páginas de la obra.

Además el **último tomo de cada año** incluye un **índice acumulativo** que remite al tomo correspondiente.

Para buscar legislación se puede utilizar:

- **Índice de colaboradores:** indica en orden alfabético los autores de la doctrina relacionada a este tema, remite al tomo y página en la que la misma fue publicada.
- **Índice numérico-cronológico:** se divide en **Legislación Nacional** (subdividida por poderes), **Provincial** (subdividida por provincia y luego por poderes) y de la **Ciudad de Buenos Aires** (también subdividida por poderes), cada uno contiene leyes, decretos y resoluciones en orden creciente por su número. Se indica el tomo y número de página en la que fue publicada.
- **Índice de Actualización:** incluye normas que han sido sustituidas, modificadas y/o complementadas en los tomos anteriores dentro de ese año. Incluye dos ordenaciones: 1) por tema en orden alfabético y remite al número de ley que modifica, y 2) en orden creciente por número de ley, decreto o resolución e indica el tomo y página donde fue publicada esa norma y el tomo y página donde se encuentra la actualización o modificación de la misma.
- **Índice temático:** se subdivide en legislación nacional, provincial y de la ciudad de Buenos Aires, cada una se ordena alfabéticamente por términos o voces jurídicas que definen un tema y dentro de ellas se indica la norma que está relacionada con ese tema, dando el número y nombre (si lo tuviera), y el tomo y página donde está publicada.

#### **b) Repertorio General**

Contiene toda la información para poder localizar la legislación publicada en los tomos encuadernados.

Incluye distintos tipos de Repertorios:

- **Temático:** se puede utilizar al no tener el número de norma que se busca o también para encontrar toda la legislación sobre un tema. Ordenados alfabéticamente se encuentran los términos y dentro de los mismos, en orden numérico cronológico todas las normas que fueron publicadas, se subdividen por legislación nacional o provincial e indican el tomo y página en que se publicaron.
- **Numérico-Cronológico de Leyes:** nacional y provincial y remiten al tomo y página en que se publicaron.
- **Numérico-Cronológico de Decretos:** nacional y provincial y remiten al tomo y página en que se publicaron.
- **Numérico-Cronológico de Resoluciones:** nacional y provincial y remiten al tomo y página en que se publicaron.

### **El Derecho Legislación Argentina EDLA**

Se publican dos tomos anuales. Contiene leyes, decretos y resoluciones a nivel **Nacional** (desde 1978), de la **provincia de Buenos Aires** y de la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires**. Contiene además doctrinas y comentarios.

Los dos tomos tienen distintos tipos de índices para acceder al contenido. En el segundo tomo ( **tomo B**) además incluye el **índice acumulativo** de los dos tomos.

- **Índice de colaboradores:** se ordenan alfabéticamente los autores de las doctrinas incluidas en los tomos, proporciona además el título del artículo y la página en que se encuentra. (por ej: 2000 A-356)
- **Índice de materias:** en orden alfabético se ordenan los términos o voces jurídicas para buscar legislación relacionada con esos temas. Dentro de cada tema se subdivide con términos más específicos e indica el número de ley que trata ese tema o si es una disposición o un decreto, siempre indica el número de página en la que se encuentra esa norma. Existe un índice de materias para legislación nacional, otro para legislación de la provincia de Buenos Aires y otro para la Ciudad de Buenos Aires.
- **Índice Numérico:** ordenados en forma creciente se encuentran todas las leyes nacionales, de la provincia de Buenos Aires y de la Ciudad de Buenos Aires, además los decretos separados por el año en que fueron emitidos y las disposiciones y decisiones de cada institución, siempre en orden creciente e indicando el número de página en que se encuentra publicado.

### **Citas**

La publicación de legislación es citada en la bibliografía de la siguiente manera:

**ADLA, LXI, D, 4321**  
publicación, año, tomo, página

**EDLA, 1997, A, 125**  
publicación, año, tomo, página